APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están desarrolladas en: Estados de Situación Financiera, Estado de resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros, Firmadas por el Gerente y Contador.

Jorge Fabricio Espinosa Valverde

GERENTE

C.P.A. Sara Yen Pizarro Ochoa

CONTADOR

PASIONDOR S A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(En dólares Americanos)

INFORMACIÓN GENERAL

PASIONDOR S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública celebrada ante el Notario Trigésima octava del caritón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, y aprobada por la intendencia de Compañía mediante Resolución No.SC-IJ-DJC-G-12-0003012, del 11 de Junio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 12.997 y anotado en le Reportorio bajo el número 40.449 del 20 de Julio de 2012.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a las actividades comerciales a cargo de comisionista.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Urbanización Portón Lomas, solar 5-1, Manzana 35.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquii con RUC: 0992773804001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES, considerando que es una empresa de reciente creación.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- · Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF
 para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su
 control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valloración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota No 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos que podrían aplicarse a Estados Financieros a futuro.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 28 de marzo del 2016. Estos estados financieros anuales fueron elaborados de acuerdo a principios contables de las Normas Internacionales de contabilidad.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas

Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explicita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2012, y los Estados Financieros de la empresa con Norma NIFF son los terminados al 31 de diciembre del 2015.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2015, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros; el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables
 Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.2.01 Hipótesis del negocio en marcha.

 Los gastos ocasionados en el periodo son cancelados con préstamos de terceros, es decir sin liquidez propia de la empresa, no existe ninguna intensión o riesgo de cerrar operación, ni siquiera temporalmente.

2.3. Moneda

 a. Moneda funcional y de presentación
 Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2015.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración en las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, se incluyen para la presentación del flujo del efectivo.